



La banda de 700 MHz será un catalizador del mercado de conectividad de Internet móvil

CANIETI felicita a la COFETEL por el uso de la segmentación A5 para la banda de 700MHz

- Fomentará la competencia y el desarrollo de mejores servicios que cierren la brecha digital del país.- Santiago Gutiérrez, Presidente Nacional de CANIETI.

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2012- La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información (CANIETI), felicita al Pleno de la decisión tomada por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) por adoptar la segmentación A5, conocida como Plan APT (Asia-Pacific Telecommunity), para la banda de 700 MHz.

"Es muy importante que el órgano regulador de las telecomunicaciones del país se muestre sensible ante un tema fundamental para el desarrollo del bienestar social y de la competitividad nacional", consideró Santiago Gutiérrez, Presidente Nacional de CANIETI.

"En la Cámara, -añadió- nos complace constatar que COFETEL haya tomado en cuenta nuestra recomendación, pues estamos ciertos que es la mejor decisión para el país, pues detonará mejores economías de escala para el despliegue de redes LTE y una banda ancha más eficiente que beneficie a los sectores menos favorecidos".

El uso de la segmentación A5 dará como resultado mayor espectro disponible para los operadores, lo que impactará de forma positiva en el desarrollo de una mejor y más eficiente banda ancha móvil para el país.

Es destacable que el uso de la segmentación APT beneficiará al usuario con precios más competitivos y un servicio de conectividad de mejor calidad y, en consecuencia, incrementará la penetración de la banda ancha a nivel nacional.

"Sabemos que con esta acción COFETEL busca contribuir al desarrollo de la banda ancha y que esto ayudará a cerrar la brecha de conectividad en México" concluyó el Presidente Nacional de CANIETI.

Acerca de CANIETI

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información, es la entidad representativa de estos tres sectores en México. En ella se reúnen empresas en busca del crecimiento y consolidación de la industria en nuestro país. Su principal objetivo es trabajar por el fomento en el desarrollo económico del sector. Cuenta actualmente con 14 secciones, con alrededor de 1,000 afiliados a nivel nacional, 5 sedes regionales y 5 oficinas en el interior de la República. Para mayor información consulte: www.canieti.org y www.twitter.com/canieti



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA,
DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos ha otorgado a la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, CANIETI, seis veces en los últimos 10 años, el "Premio Ética y Valores de la Industria 2003, 2004, 2006, 2007, 2010 y 2011 por haber alcanzado la calificación de Excelencia en el grupo de Cámaras y Asociaciones Industriales.

Durante los últimos años, ha sido reconocida como el organismo empresarial intermedio que más recursos ha obtenido para beneficio de sus afiliados, tanto del Fondo ProSoft, como del Fondo PYME.

Contacto de prensa:

Daphne González / Laura Flores
Tel: 5264-0808 ext. 205 y 204
Amilcar Cruz Fuenes
Tel: 3095-4217 ext. 5